

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SALAMANCA

Don Narciso Tejedor Alonso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre devolución de fianza, en virtud de cese del Procurador que fué, de los Juzgados y Tribunales de esta capital, don Rubén Gaspar López, habiéndose acordado por providencia de esta fecha, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos nacionales del Ilustre Colegio de Procuradores anunciar dicho cese, para que, en el término de seis meses, se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, bajo apercibimiento de ser devuelta la fianza constituida.

Dado en Salamanca a 12 de diciembre de 1974.—El Juez.—El Secretario.—11.223-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don José María de Rivera Buxareu, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que, por haber sufrido extravío, queda nulo y sin valor el título de Oficial de Máquinas de primera clase de don Federico Fernández de Bobadilla Rodríguez, que le fué expedido en 27-11-68.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 2 de junio de 1975.—El Instructor, José María de Rivera Buxareu.—4.888-A.

*

Don José María de Rivera Buxareu, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que, por haber sufrido extravío, queda nula y sin valor la tarjeta de identidad de Mecánico Naval de Vapor de segunda clase de don Rafael Pavón López, que le fué expedida en 16-1-67.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Instructor, José María de Rivera Buxareu.—5.270-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Paul Prew Smith, residente en Inglaterra,

del que se sabe estuvo residiendo en Gandía (Valencia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de agosto de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 113/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 15 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—5.644-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

OVIEDO

Facultad de Derecho

Anuncio de extravío de título

Don José López García, nacido en Oviedo el día 18 de diciembre de 1933, licenciado en Derecho por esta Universidad, solicita la expedición de un duplicado de su título de licenciado, expedido el día 18 de enero de 1965, por haber sufrido extravío del original.

Lo que se hace público por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Oviedo, 25 de junio de 1975.—El Decano.—3.086-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-15.830/75.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 125 KV. Derivación a E. T. número 4.109, «Festina, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 336 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación, de 25.000/300-220 V.

Presupuesto: 469.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial Avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.270-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 15.823/75/AT.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.165 («José Comas Valls») y su estación transformadora, en los términos municipales de Montornés del Vallés, y Montmeló provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 680 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 212.910 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.273-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 1619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 15.827/75/AT.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.350, «José Casamitjana Puiggrós», y su estación transformadora, en el término municipal de Ripollet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 815 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 814.350 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.279-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18.449/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.449, «Polígono Guineueta II», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 276 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 340.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.283-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18.450/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.450, «Polígono Guineueta III», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 273 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 407.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.284-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-18.452/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.455, «Polígono Guineueta VIII», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 210 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 360.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.285-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18.215/74.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.837, «Plásticos de La Roca», y su estación transformadora, en el término municipal de La Roca, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 210 metros, de los cuales 166 metros son de tendido aéreo y 44 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 209.970 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.299-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/15.210/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 10.426, «Juan Sala Andrés», y su estación transformadora, en el término municipal de Mollet, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 1.383 metros, de los cuales 340 metros son aéreos y 1.043 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.427.964 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.312-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12.957/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 10.344, «Ayuntamiento de Mollet», y su estación transformadora, en el término municipal de Mollet, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 35 metros aéreos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 75.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.311-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.908, «Piher», en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 204 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 41.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.293-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 15.826/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.445, «Datéu», y su estación transformadora, en el término municipal de Polinyá, provincia de

Barcelona. La longitud de la línea es de 26 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 138.670 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.288-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 15.824/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.438, «Hormigones y Aceros», y su estación transformadora, en el término municipal de Llisá de Munt, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 153 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 101.935 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.282-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 17.113/75/A. T.

Peticionario: «Empresa nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.381, «Andrés Esteban y Cía.», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 287 metros, de los cuales 125 metros son aéreos y 162 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 324.932 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.280-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 17.115/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.198, «Policel», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 573 metros, de los cuales 312 metros son aéreos y 261 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/220/127 V.

Presupuesto: 476.528 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.274-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 17.116/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., Derivación a E. T. número 4.139, «Polígono Monbau», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 236 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 600 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 380.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.271-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 17.110/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.014, «Colegios Mayores», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 186 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 410.268 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.268-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 17.105/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 3.551, «Masía Rita», en el término municipal de Castell, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 25 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 2.340 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.267-C.

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica a 5 KV., para alimentar al barrio «Asdrúbal», en la localidad de Puertollano, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-50.909/75.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Barrio «Asdrúbal» en la localidad de Puertollano.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 5 KV., de 265 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», para suministro de energía eléctrica al barrio «Asdrúbal», de la localidad de Puertollano (Ciudad Real). Estará constituida por conductor aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección total.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 117.294 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en

el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 30 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—11.322-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de derivación de una línea eléctrica a 15 KV., de circunvalación, en Campo de Criptana, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-50.908/75.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Campo de Criptana.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., de 2.669 metros de longitud, con origen en la subestación transformadora de Campo de Criptana y final en la línea eléctrica que une S. E. «Criptana» (antigua), con S. E. «Riega».

Estará constituida por conductor LA-110 de sección total, apoyos de hormigón en alineación, con cruceta «nappe-voute», aisladores, cadenas en suspensión de 2 y 3 elementos y torres metálicas en ángulo, anclaje principio y fin de línea, todos los apoyos estarán conexonados a tierra.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.278.191,52 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 30 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—11.321-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de red eléctrica en baja tensión en Río Zancara, término municipal de Tomelloso (Ciudad Real), cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: BT-50.902/75.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Río Zancara, en término municipal de Tomelloso.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Red eléctrica en baja tensión en Río Zancara, la tensión de 380/220 voltios, en el término municipal de Tomelloso.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 621.809,43 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 30 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—11.320-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de red eléctrica en baja tensión en el sector C. T. «Labradora», en la localidad de Herencia, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: BT-50.901/75.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Casco urbano de la localidad de Herencia.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Red eléctrica, en baja tensión, en el sector centro de transformación «Labradora», por diversas calles de la localidad de Herencia (Ciudad Real).

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.059.351,55 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 30 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—11.319-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba.
c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Tomemocha».

Final: Centro de transformación «Palencia».

Términos municipales afectados: Granada.

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,270.
Tensión de servicio: 20/8 KV.
Conductores: Aluminio 3 (1 por 150 milímetros cuadrados), aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 554.120 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Enlazar con conductor 12/20 KV. los citados centros de transformación.

g) Referencia: 2.083/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—11.260-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente electrificación Rural del término municipal de Azeitia (programación de 1975), para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE.7-B/1504, CE.8-A/1505 y CE.7-A/1506-75.

Emplazamiento: Término municipal de Azeitia.

Instalaciones que comprende

1.º Líneas aéreas en alta tensión a 13,2 KV.:

a) Derivación a la E. T. «Arratz-Erreka». Arranca de la derivación a la estación transformadora «Errasti» de la línea E. T. D. «Landeta-Urrestilla». Longitud, 3.666 metros.

b) Derivación a la E. T. «Kuesta-Berri». Arranca del apoyo 10 de la derivación anterior. Longitud, 28 metros.

c) Derivación a la estación transformadora «Oñatz». Arranca del apoyo número 14 de la derivación a «Arratz-Erreka». Longitud, 1.310 metros.

d) Derivación a la E. T. «Etxe-Zar». Arranca del apoyo 7 de la derivación a «Oñatz». Longitud, 111 metros.

2.º Estaciones transformadoras de tipo imtempere, sobre dos apoyos de hormigón:

E. T. número 1, «Arratz-Erreka». Situada junto a la iglesia y equipada con un transformador, trifásico, de 50 KVA., de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 2, «Kuesta-Berri». Situada junto a un camino y equipada con un transformador, trifásico, de 50 KVA., de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 3, «Oñatz». Situada junto al caserío «Chocolate» y equipada con un transformador, trifásico, de 25 KVA., de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 4, «Etxe-Zar». Situada junto al caserío «Cheiz-Goena» y equipada con un transformador, trifásico, de 50 kilovoltios amperios, de 13.200/380/230 voltios.

3.º Líneas en baja tensión a 380 voltios, con neutro:

Sector número 1. Salidas de la estación transformadora «Kuesta-Berri»:

Salida número 1. Termina en el caserío «Uranga IV», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Oña Ederra I», «Oña Ederra II», «Uranga I», «Uranga II» y «Uranga III». Longitud, 420 metros.

Salida número 2. Termina en el caserío «Erreka II», alimentando de paso el caserío «Erreka I». Longitud, 295 metros.
Presupuesto: Total, 4.001.316,14 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa,

Prim. 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 11 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—11.247-C.

LUGO

La Sociedad «Magnetitas de Rubián, Sociedad Anónima», con domicilio en el Ayuntamiento de Incio, solicita la declaración de urgente ocupación para la adquisición de varios terrenos situados en las parroquias de Villademoros y Castelo del mencionado Ayuntamiento, y en la parroquia de Chorente, del término municipal de Sarria, que a continuación se relacionan, que son necesarios para la explotación de la concesión minera denominada «Grupo Impensadas», de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de Minas de 19 de julio de 1944, artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Y de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación, y 17, 18 y 56 de su Reglamento, asimismo mencionado, se acuerda abrir información pública, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lugo y en el diario de esta capital «El Progreso». También se hará público en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Incio y Sarria y en el de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de la subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Incio o Sarria, Gobierno Civil de la Provincia de Lugo o ante la Sección de Minas de esta Delegación, situada en el primer piso de la calle Nicomedes Pastor, 25, de esta capital, cualquier persona natural o jurídica a alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Lugo, 9 de mayo de 1975.—El Delegado provincial.—11.909-C.

Relación de bienes y derechos que se cita

Número de la finca, parcela y polígono del Catastro, denominación, superficie a expropiar, clase de cultivo, propietario y domicilio:

- 1.^a 2.466. 12. «Catilado». En su totalidad. Matorral. Ayuntamiento de Incio.
- 2.^a 420. 12. «Carballeira». En su totalidad. Matorral y robles de 3.^a Juan Castro Prieto. Villademoros (Incio).
- 3.^a 133. 12. «Forcada». En su totalidad. Matorral. Juan Castro Prieto. Villademoros (Incio).
- 4.^a 134. 12. «Catilado». En su totalidad. Pinos. Juan Castro Prieto. Villademoros (Incio).
- 5.^a 135. 12. «Catilado». En su totalidad. Matorral. Juan Castro Prieto. Villademoros (Incio).

6.^a 2.195. 12. «Carballeira». En su totalidad. Matorral. Josefa Chousa Corral. Castelo (Incio).

7.^a 2.194. 12. «Carballeira». En su totalidad. Matorral. Josefa López Vila. Castelo (Incio).

8.^a 2.193. 12. «Carballeira». En su totalidad. Matorral. Elena López Rodríguez. Castelo (Incio).

9.^a 2.192. 12. «Carballeira». En su totalidad. Matorral. Filomena López Vila. Castelo (Incio).

10. 2.191. 12. «Carballeira». En su totalidad. Matorral. Antonio Valcárcel Campo. Castelo (Incio).

11. 2.190. 12. «Carballeira». En su totalidad. Matorral. María Tallos Díaz. Castelo (Incio).

12. 131. 12. «Forcada». En su totalidad. Matorral. José Rodríguez Rodríguez. Villademoros (Incio).

13. 132. 12. «Forcada». En su totalidad. Labradío. José Rodríguez Rodríguez. Villademoros (Incio).

14. 273. 12. «Costa». 1.300 metros cuadrados. Labradío. José Rodríguez Rodríguez. Villademoros (Incio).

15. 127. 12. «Forcada». En su totalidad. Matorral. Cándido Regueiro López. Villademoros (Incio).

16. 144. 12. «Castilado». En su totalidad. Matorral. Cándido Regueiro López. Villademoros (Incio).

17. 373. 12. «Agra de Pacios». En su totalidad. Matorral y castaños. Cándido Regueiro López. Villademoros (Incio).

18. 362. 12. «Val Pequeño». En su totalidad. Labradío. Cándido Regueiro López. Villademoros (Incio).

19. 363. 12. «Leiro Largo». En su totalidad. Labradío. Cándido Regueiro. Villademoros (Incio).

20. 364. 12. «Valgrande». En su totalidad. Matorral. Cándido Regueiro López. Villademoros (Incio).

21. 365. 12. «Xesteira». En su totalidad. Matorral. Cándido Regueiro López. Villademoros (Incio).

22. 142. 12. «Castilado». En su totalidad. Matorral y robles. Manuel Fernández Regueiro. Villademoros (Incio).

23. 143. 12. «Castilado». En su totalidad. Matorral. Manuel Fernández Regueiro. Villademoros (Incio).

24. Sin número en el Catastro. 12. «Agra de Fontemain». Labradío. Antonio Valcárcel Campo. Castelo (Incio).

25. Sin número en el Catastro. 12. «Agra de Fontemain». Labradío. Bautista Rodríguez López. Castelo (Incio).

26. Sin número en el Catastro. 12. «Agra de Fontemain». Labradío. Ramiro López Rodríguez. Castelo (Incio).

27. Sin número en el Catastro. 12. «Agra de Fontemain». Labradío. Julio Soto Armesto. Castelo (Incio).

28. 227. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. José Pardo Castro. Villademoros (Incio).

29. 229. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. José Pardo Castro. Villademoros (Incio).

30. 235. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños y matorral. José Pardo Castro. Villademoros (Incio).

31. 237. 12. «Costa». En su totalidad. Robles. José Pardo Castro. Villademoros (Incio).

32. 238. 12. «Costa». En su totalidad. Matorral. José Pardo Castro. Villademoros (Incio).

33. 243. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. José Pardo Castro. Villademoros (Incio).

34. 245. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. José Pardo Castro. Villademoros (Incio).

35. 266. 12. «Costa». En su totalidad. Matorral. Julio Saco González. Villademoros (Incio).

36. 228. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. Julio Saco González. Villademoros (Incio).

37. 231. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. Julio Saco González. Villademoros (Incio).

38. 232. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. Julio Saco González. Villademoros (Incio).

39. 233. 12. «Costa». En su totalidad. Matorral. Julio Saco González. Villademoros (Incio).

40. 236. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. Julio Saco González. Villademoros (Incio).

41. 239. 12. «Costa». En su totalidad. Matorral. Julio Saco González. Villademoros (Incio).

42. 244. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. Julio Saco González. Villademoros (Incio).

43. 234. 12. «Costa». En su totalidad. Matorral. Herederos de Manuel Veigas Alvarez. Villademoros (Incio).

44. 242. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. Herederos de Manuel Veigas Alvarez. Villademoros (Incio).

45. 241. 12. «Costa». En su totalidad. Castaños. Herederos de Antonio Dosio Mondelo. Villademoros (Incio).

46. 274. 12. «Costa». En su totalidad. Labradío. Herederos de Antonio Dosio Mondelo. Villademoros (Incio).

47. 275. 12. «Costa». En su totalidad. Labradío. Avelino Díaz González. Villademoros (Incio).

48. 276. 12. «Costa». 3.000 metros cuadrados. Labradío. Herederos de Cándido Pérez Alvarado. Castelo (Incio).

49. 224. 12. «Costa». En su totalidad. Matorral. Antonio Arias o José Pardo Castro. Villademoros (Incio).

50. 224 bis. 12. «Costa». En su totalidad. Matorral. José González Pérez. Villademoros (Incio).

51. 276 bis. 12. «Costa». En su totalidad. Labradío. Manuel Martínez González. Castelo (Incio).

52. 299. 12. «Agra de Fontemain». En su totalidad. Remedios Piñeiro López. Villademoros (Incio).

53. 384. 12. «Agra de Pacios». En su totalidad. Labradío. Antonio Fernández Rodríguez. Villademoros (Incio).

54. 359. 12. «Agra de Pacios». En su totalidad. Labradío. Manuel Fernández Regueiro. Villademoros (Incio).

55. 370. 2. «Cortiña». En su totalidad. Pradera. Pedro Fernández Fernández. Villademoros (Incio).

56. 371. 2. «Cortiña». En su totalidad. Pradera. Pedro Fernández Fernández. Villademoros (Incio).

57. 372. 2. «Ferteira». En su totalidad. Castaños. Pedro Fernández Fernández. Villademoros (Incio).

58. 376. 2. «Pasteira». En su totalidad. Labradío. Pedro Fernández Fernández. Villademoros (Incio).

59. 523. 36. «Agra da Veiga». 4.000 metros cuadrados. Pastizal y labradío. Herederos de José Domao. Chorente (Sarria).

60. 522. 36. «Prado de Carballo». En su totalidad. Pastizal. Herederos de Dolores Buján. Chorente (Sarria).

MADRID

Don Eugenio Escribano Sancha, como Director, Gerente de la Entidad «Fuente del Rey, S. A.», con domicilio en esta capital, avenida de los Toreros, número 24, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Fuente del Rey, S. A.», sito en carretera de Castilla, kilómetro 5,200, de Madrid.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escrituras de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Ma-

drid, Marqués de Urquijo, 47, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Delegado provincial.—11.385-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Fuente del Rey, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de cuatro depósitos enterrados de 14.800 litros, cada uno, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicio de calefacción y usos domésticos para 28 viviendas unifamiliares y 7 bloques de 4 viviendas, cada uno.

El importe de este proyecto representará 815.000 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

*

Don Santiago Gay de Castro, Consejero-Delegado de la Sociedad «Edificaciones Valdeón, S. A.», con domicilio en esta capital, avenida del Valle, 15, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Los Gamos», de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

La nota extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid calle Francisco Rojas, 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Delegado provincial.—11.313-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Edificaciones Valdeón, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 8.000 kilogramos, cada uno, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 48 viviendas, distribuidas en 8 bloques.

El importe de este proyecto representará 997.000 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.998, Línea 25 KV. a E. T. número 3.545 «Apartamentos Calipso».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 673 metros, para suministro a la E. T. nú-

mero 3.545 «Apartamentos Calipso», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.311.

Presupuesto: 1.311.070 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para apartamentos y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.264-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.999, Línea 25 KV. a E. T. número 3.551 «Masía Rita».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 255 metros, para suministro a la E. T. número 3.551 «Masía Rita», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 21. Línea 25 KV., derivación a E. T. número 3.435.

Presupuesto: 114.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bellveví.

Finalidad: Suministro de energía para explotación agropecuaria y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.265-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.007, Línea 25 KV. a E. T. número 3.544 «Francisco Giménez Borja».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 19 metros, para suministro a la E. T. 3.544 «Francisco Giménez Borja», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 14. Línea 25 KV., derivación a E. T. número 3.111.

Presupuesto: 74.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Suministro de energía al camping y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de junio de 1971.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.263-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.008, Línea 25 KV. a E. T. número 3.554 «Obra Sindical del Hogar-Riu Clar, segunda fase».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 86 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.554 «Obra Sindical del Hogar-Riu Clar, segunda fase», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 12. Línea 25 KV., derivación a E. T. número 3.014.

Presupuesto: 341.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas y otros posibles abonados en su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.266-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias

Nueva industria

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Objeto de la petición: Instalación de un matadero general frigorífico con capacidad para 3.129 toneladas por año.

Emplazamiento: Sabiñánigo.

Presupuesto: 48.147.184 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones ante esta Jefatura durante un plazo de diez días hábiles.

Huesca, 2 de julio de 1975.—2.916-B.

MURCIA

Jefatura Provincial de I. C. A.

Matadero general frigorífico de cerdos

Peticionario: «Fuentes, S. A.».

Ubicación: Alhama de Murcia.

Motivo: Traslado y ampliación.

Capacidad: 40 toneladas de canales en ocho horas.

Presupuesto: 35.436.383 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones durante diez días hábiles en Delegación Provincial de Agricultura, avenida José Antonio, 42, Murcia.

Murcia, 2 de julio de 1975.—El Jefe provincial de I. C. A., J. de Verástegui. 2.917-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción, en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Cosema, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Cosema, S. L.».

Domicilio: Calle Señores de Luzón, número 6 bajo B, Madrid.

Órgano de Gestión y Administración: Gerente Administrador, don Manuel Martínez Aguirre.

Capital social: 400.000 pesetas.

Título de la publicación: «Policía Municipal».

Subtítulo: Revista Técnico-Legislativa-Escobar Raggio.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 26 por 18 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar las características de los distintos Cuerpos de la Policía Municipal española. Dar a conocer la legislación oficial en materias de tráfico y asuntos profesionales, así como mantener un órgano de opinión en el que aquellos funcionarios que lo deseen expresen sus ideas y proyectos en beneficio de los Cuerpos de la Policía Municipal española y de los servicios que se les tienen encomendados. Comprenderá los temas de reportajes e informaciones sobre plantillas de la Policía Municipal española, sus relaciones con los Ayuntamientos de quienes dependen y a cuyo servicio se encuentran, secciones de legislación, noticiario sobre personal, así como asuntos nacionales y extranjeros relacionados con los problemas de tráfico en general.

Director: Don Agustín Ripoll Urdapilleta (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa Juan Antonio Escobar Raggio.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Director general.—11.424-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación de los terrenos necesarios para la IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto (Valencia)

Por Resolución de 12 de enero de 1973 de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales se aprobó la delimitación de los terrenos necesarios para la IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto (Valencia) y por Decreto 1282/1975, de 25 de abril, se aprobaron las previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos para dichos terrenos, de acuerdo con lo prevenido en la Ley 52/1962, de 21 de julio, y el artículo 24 del Decreto 343/1963, de 21 de febrero, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación de los terrenos antes aludidos, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihorry, 1, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por duplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Sagunto para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que, una vez fijados los justiprecios, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última vo-

luntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos abintestato

3. Fincas no inscritas en el Registro:

- a) Certificación registral negativa.
- b) Certificación del Catastro.
- c) Último recibo de la contribución.
- d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar existe un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al Padrón o Censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.
- d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido el libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con los preceptos citados a los debidos efectos.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Puig, Empresa Constructora, S. L.», en su calidad de adjudicataria de las obras de ampliación y reforma en la ciudad residencial de Educación y Descanso de Tarragona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.181-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Finan. Latino Americana»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial, 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas de iguales características, participando las de numeración 100.001 al 200.000 de los beneficios sociales a partir del 1 de marzo de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Financiera Latino Americana, S. A.», en representación de su capital social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de junio de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—11.576-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 11 de octubre de 1974: 115.715 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 347.144 al 462.858, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 2 de octubre de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.132-D.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», por escritura pública de fecha 16 de marzo de 1974: 148.336 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 5.793.490 al 5.941.825, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.967-4.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», por escritura pública de fecha 20 de agosto de 1974: 80.321 acciones ordinarias, al portador, serie única, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.606.425 al 1.686.745, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.626-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Luis Medina Gomar, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la mis-

ma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.

Valencia, 30 de junio de 1975.—El Presidente, Rodolfo Espá.—3.100-D.

BANCO DE CASTILLA

Extraviado el resguardo de depósito número 11.506, de pesetas nominales 3.300, en acciones de «Banca López Quesada, Sociedad Anónima», a nombre de don Santiago de la Peña Navarro-Reverter, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica a este Banco reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Salamanca, 3 de julio de 1975.—3.126-D.

BANCO IBERICO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, este Banco se complace en anunciar que, en lo sucesivo y en tanto no se modifique, continuarán vigentes los tipos de interés máximos y preferenciales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de enero de 1975 y rectificados en el del 12 de abril de 1975, con la adición de señalar, para los certificados de depósito a plazo igual o superior a cuatro años, el tipo máximo del 8,50 por 100.

Madrid, 1 de julio de 1975.—11.579-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del pasado año, a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde 1 de julio de 1975 hasta nueva orden:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Descuentos comerciales	7,90	8,—
Anticipos con garan. de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,—
Créditos con garantía de mercancías	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Deuda amortizable y perpetua	8,40	8,50
Otros valores del Estado	8,40	8,50
Valores industriales	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses o inferior a dos años:		
Comercial	8,90	9,—
Crédito	8,90	9,—
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:		
Comercial (incluidas comisiones)	12,25	13,—
Crédito (incluidas comisiones)	12,25	13,—
Operaciones a plazo igual o superior a tres años:		
Comercial (incluidas comisiones)	13,25	13,75
Crédito (incluidas comisiones)	13,25	13,75
Operaciones pasivas:		
Depósitos a dos años	—	7,—
Depósitos a tres años	—	8,—
Cuentas corrientes a la vista	—	0,50

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Consejero Director general, José María Sainz de Vicuña y García Prieto.—11.228-C.

BANCO GARRIGA NOGUES

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del pasado año, a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde 1 de julio de 1975 hasta nueva orden:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Descuentos comerciales	7,90	8,—
Anticipos con garan. de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,—
Créditos con garantía de mercancías	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Deuda amortizable y perpetua	8,40	8,50
Otros valores del Estado	8,40	8,50
Valores industriales	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses o inferior a dos años:		
Comercial	8,90	9,—
Crédito	8,90	9,—
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:		
Comercial (incluidas comisiones)	12,50	13,25
Crédito (incluidas comisiones)	12,50	13,25
Operaciones a plazo igual o superior a tres años:		
Comercial (incluidas comisiones)	13,50	13,75
Crédito (incluidas comisiones)	13,50	13,75
Operaciones pasivas:		
Depósitos a veinticuatro meses	—	7,25
Depósitos a treinta meses	—	7,75
Depósitos a treinta y seis meses	—	8,25
Cuentas corrientes a la vista	—	0,50

Madrid, 4 de julio de 1975.—Antonio Urda Alcalde, Consejero.—11.232-C.

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones de este Banco número 123.446, comprensivo de 16 acciones números 1.652.782/1.652.797, se anuncia al público para que quien se crea con derecho de reclamación lo notifique a la Administración Central del Banco dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando los primitivos extractos y quedando el Banco Zaragozano exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 11 de julio de 1975.—El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.—11.634-C.

SUCASA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 6 de agosto de 1975, a las doce horas, reunión que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Eloy Gonzalo, número 27, 6.º), en primera convocatoria, y si por falta de quórum no pudiera celebrarse, se convoca en segundo llamamiento para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Reducción del capital social absorbido por pérdidas sufridas en la Sociedad y simultánea elevación del mismo mediante aportación no dineraria.
2. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Los señores accionistas podrán proveerse de las oportunas tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad (calle de Eloy Gonzalo, número 27, 6.º), conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.607-C.

RIO PAŞ, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	21.117.707,07	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos	21.117.707,07	Suscrito	200.000.000,00
Cartera de valores	174.423.570,09	Acreeedores	7.574.550,60
Acciones cotizadas	169.663.892,55	Por compras realizadas de valores	7.574.440,40
Acciones no cotizadas	2.720.917,54	Otros acreedores	110,20
Obligaciones cotizadas	38.760,00		
Obligaciones no cotizadas	2.000.000,00		
Deudores	9.124.458,82		
Dividendos a cobrar	162.190,99		
Por ventas realizadas de valores	8.955.856,15		
Otros deudores	6.399,63		
Inmovilizaciones intangibles	2.908.814,62		
Total Activo	207.574.550,60	Total Pasivo	207.574.550,60

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	2.836.242,47	Cupones y dividendos de la cartera	1.798.561,99
Pérdidas en venta de derechos de suscripción	431.359,72	Beneficios en venta de títulos	2.427.447,94
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	844.687,38	Beneficios en venta de derechos de suscripción	344.154,08
Otros gastos	517.747,44	Primas de asistencia a Juntas	12.000,00
		Intereses bancarios	47.873,00
Total Debe	4.630.037,01	Total Haber	4.630.037,01

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1974 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1974
Acciones cotizadas en Bolsa:			
— Sector alimentación	641.000	1.404.951,34	1.266.394,00
— Sector químicas	594.900	3.036.793,06	2.965.404,10
— Sector materia y construcción	1.133.000	7.705.217,32	7.702.100,00
— Sector metálicas básicas	1.101.500	2.066.338,70	2.070.820,00
— Sector inmobiliarias y otras construcciones	500.000	1.155.491,25	1.085.000,00
— Sector electricidad	5.749.500	13.372.725,78	11.081.490,80
Hidroala	5.198.000	11.851.440,00	9.566.919,00
Resto del sector	551.500	1.521.285,78	1.514.571,80
— Sector telecomunicaciones	1.000.000	2.383.720,00	2.682.600,00
— Sector Bancos	16.244.250	127.411.826,04	109.611.038,75
Banco de Santander	4.151.500	40.568.710,00	37.044.584,15
Banco Español de Crédito	1.352.750	10.476.237,10	10.096.493,12
Banco Hispano Americano	1.752.000	12.896.472,00	11.385.021,60
Bankinter	7.200.000	48.197.223,78	38.394.010,80
Resto del sector	1.788.000	15.273.183,16	12.690.929,08
— Sector inversión mobiliaria	1.902.750	11.126.829,06	9.672.827,73
Acciones no cotizadas en Bolsa	28.866.000	169.663.892,55	148.137.675,36
Obligaciones cotizadas en Bolsa	1.216.750	2.720.917,54	2.748.255,00
Obligaciones no cotizadas en Bolsa	2.000.000	38.760,00	38.380,00
Totales	32.120.750	174.423.570,09	152.924.310,38

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—11.791-C.

SOCIEDAD ANONIMA CAÑETE

En Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de julio del presente año, se acordó reducir el capital social en 630.000 pesetas, mediante la reducción de las acciones de 5.000 pesetas a 3.500, entregando a los accionistas el importe de la reducción.

Córdoba, 10 de julio de 1975.—El Consejero Delegado.—3.193-D.

1.ª, 24-7-1975

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso entre Empresas constructoras para la contratación de las obras del proyecto titulado «Edificio para archivo general en la nueva zona industrial».

No existe precio límite de licitación. El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en esta Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación, calle Capitán Haya, número 34, 5.ª, Madrid-20.

Los licitadores presentarán en mano únicamente en la citada Subdirección, las proposiciones y documentación exigida, antes de las catorce horas del día 20 de agosto de 1975, en dos sobres debidamente cerrados y lacrados.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.799-C.

SEMORSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de agosto de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, calle Concha Espina, número 6, de esta capital, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Cese y nombramiento de Consejeros.

2.º Aumento del capital social hasta la cifra de 30.000.000 de pesetas y consiguiente modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Secretario.—11.893-C.

ESTACIONAMIENTOS CANARIOS, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que a partir del día 15 de agosto próximo quedará abierto el pago del cupón número 11 en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, 27-29, en Madrid.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.551-C.

NACIONAL DE SERVICIOS, S. A. (NASSA)

El Consejo de Administración pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas, válidamente celebrada el día 18 de junio de 1975, tomó por unanimidad y entre otros el siguiente acuerdo:

Cambiar el nombre de la Sociedad, que en adelante se denominará «Nas, S. A.».

Lo que se publica por medio del presente anuncio y en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de julio de 1975. El Secretario, Manuel Orta.—3.015-8.

PORT DEL COMTE, S. A.

SOLSONA

Por haberlo así solicitado un accionista poseedor de acciones que exceden del 10 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el local social el próximo día 9 de agosto, a las dieciséis horas, al objeto de deliberar y tomar acuerdo sobre los extremos del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memorias y aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios de 1971, 1972, 1973 y 1974.

2. Balance de situación de la Sociedad a 30 de junio de 1975 y estado financiero de la misma con desglose detallado de las cuentas del pasivo.

3. Estudio sobre fijación de precios mínimos de ventas y alquileres de los bienes de la Sociedad.

4. Censura de cuentas.

5. Situación fiscal.

6. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores desde la fundación de la Sociedad.

Solsona, 17 de julio de 1975.—Por la Administración, José Perramón Calvet.—3.255-D.

COMPANIA HOTELERA FLORIDA, S. A.

Aviso de convocatoria

Por la presente y de acuerdo con el artículo 13, párrafo 3.º, de los Estatutos sociales, en concordancia con el artículo 56, párrafo 2.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los señores a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, plaza de España, número 15, segundo piso, de Palma de Mallorca, el próximo día 14 de agosto, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente hábil, a la misma hora, para tratar los asuntos que se detallan a continuación:

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de Administrador único efectuado en la persona del Doctor Alfred Erhart, y que tuvo lugar en la escritura de constitución de fecha 6 de julio de 1975 ante el Notario señor don Florencio de Villanueva y Echevarría.

Segundo.—Nulidad por defectos e infracciones legales del acta de Junta general, celebrada el 6 de octubre de 1973, con la consiguiente nulidad del nuevo nombramiento de Administrador del propio don Alfred Erhart.

Tercero.—Revisión, para su aprobación o censura, de la gestión del citado Administrador, y, en todo caso, si procede, acordar el ejercicio de las acciones pertinentes.

Cuarto.—Dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 20, decimos 21, y siguientes de los Estatutos, procediendo al nombramiento de un Consejo de Administración que lleve la dirección y administración de la Sociedad.

Para la asistencia a dicha Junta general serán de aplicación las normas establecidas en el artículo 18, párrafo 2.º, de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 17 de julio de 1975. El Administrador, Alfred Erhart.—3.253-D.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPASA)

Anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el bloque 1. Infraestructura del «Proyecto de ampliación de las instalaciones de almacenamiento de combustibles de Tarragona»

La documentación técnica y administrativa podrá ser examinada en las oficinas centrales de la Compañía, en Madrid, calle del Capitán Haya, número 31, «Departamento de Obras y Construcciones» (octava planta), cualquier día laborable desde las diez hasta las trece horas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas. El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diez horas del día 17 de septiembre de 1975.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Secretario general.—3.022-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPASA)

Anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de la obra civil del «Proyecto de ampliación de la subsidiaria de Piá de Vilanoveta» (Lérida)

La documentación técnica y administrativa podrá ser examinada en las oficinas centrales de la Compañía, en Madrid, calle del Capitán Haya, número 31, «Departamento de Obras y Construcciones» (octava planta), cualquier día laborable, desde las diez hasta las trece horas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas. El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diez horas del día dieciocho de septiembre de 1975.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Secretario general.—3.021-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPASA)

Anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras «Montaje tuberías descarga BB/TT Pantalán-Factoría Gijón», en el puerto de El Musel (Gijón)

La documentación técnica y administrativa podrá examinarse en las oficinas centrales de esta Compañía, calle Capitán Haya, 31, Madrid, «Departamento de Obras y Construcciones» (octava planta), cualquier día laborable, desde las diez a las trece horas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas. El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diez horas del día 29 de agosto de 1975.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1975. El Secretario general.—3.020-5.

ARREGUI, S. A.

A efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en sesión celebrada con fecha 2 de junio retroproximo, acordó la absorción de la Compañía «Galvanizaciones Urvi, S. A.» (URSIVA).

Vitoria, 10 de julio de 1975.—11.931-C.
1.º 24-7-1975

GALVANIZACIONES URVI, S. A.
(URVISA)

A efectos de lo preceptuado en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión de fecha 27 de junio último, acordó la absorción de la misma por la Compañía «Arregui, S. A.», previa disolución de la nuestra y traspaso en bloque de su patrimonio a la referida Sociedad absorbente.

Villarreal de Alava, 10 de julio de 1975.
11.930-C. 1.º 24-7-1975

FUNDICIONES AMBOTO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Fundiciones Amboto, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración de la expresada Sociedad, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en barrio Mallavieta de Durango (Vizcaya), el día 15 del próximo mes de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el quórum exigido por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se reunirá el día 16 de agosto de 1975, a las doce horas, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Ampliación del capital social en 4.500.000 pesetas.

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de la proyectada ampliación de capital social.

3.º Propuesta de modificación del artículo 13, 14 y 24 de los Estatutos sociales.

4.º Facultar al Consejo de Administración de «Fundiciones Amboto, S. A.», para que, en representación de la Sociedad, otorgue las pertinentes escrituras públicas y realice cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento de los acuerdos que se tomen en la Junta general extraordinaria de accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, de la presente Junta general extraordinaria.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los que cumplan con el requisito del artículo 13 de los Estatutos sociales. Para asistir a la Junta deberá obtenerse papeleta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad, mediante el depósito con cinco días de antelación, por lo menos, de los títulos o resguardos de acciones.

Durango, 19 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.280-D.

BELLITA, S. A.

(En liquidación)

En la reunión de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en Benisa (Alicante) el día 11 de junio de 1975, y mediante escritura pública autorizada por el Notario de Benisa don Francisco Estela Sendra (número 1232/75), se acordó su disolución, procediéndose al nombramiento de liquidadores en número de tres.

Benisa, 3 de julio de 1975.—Los liquidadores, Andrés Ribes Martínez, Salvador Ivars Ortolá y Francisco Sala Cuello.—3.259-D.

FINANZAS OLYMPIA, S. A.

Aviso

El Consejo de Administración de la Sociedad y, en su nombre, el Presidente y Consejero Delegado, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 55, Madrid, el día 20 de agosto de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del punto único siguiente:

Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad por el que se solicitaba la declaración legal de suspensión de pagos de la Compañía.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.024-3.

ESSEL-ESPAÑA Y JOSE CASTILLO, SOCIEDAD ANONIMA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, se ha decidido la disolución de esta Compañía, habiéndose aprobado seguidamente en la misma Junta el balance final de liquidación, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	11.302.419,47
Total	11.302.419,47
Pasivo:	
Capital social	10.000.000,00
Reservas	1.302.419,47
Total	11.302.419,47

Madrid, 22 de julio de 1975.—Por la Junta general universal de accionistas, José Castillo.—11.933-C.

MATADEROS INDUSTRIALES SOLER, SOCIEDAD ANONIMA
(MISSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Barcelona, número 146, de Gerona-Paláu Sacosta, en primera convocatoria, el día 26 de agosto de 1975, a las dieciséis horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 de agosto de 1975, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1974/1975, e informe de los censores de cuentas.

2.º Renovar, si procede, los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración, caducados por precepto estatutario.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso,

4.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 15 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.929-C.

TERRENOS DE ESPAÑA, S. A.

Aviso

El Consejo de Administración de la Sociedad y, en su nombre, el Presidente y

Consejero Delegado, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, edificio Centro Comercial de la urbanización «Eurovillas», Nuevo Baztán, provincia de Madrid, el día 20 de agosto de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del punto único siguiente:

Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad por el que se solicitaba la declaración legal de suspensión de pagos de la Compañía.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.023-3.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago cupón número 7 de los bonos convertibles emisión 1972

De acuerdo con las condiciones de emisión, se hará efectivo el cupón número 7 de los bonos hipotecarios convertibles emisión 1972, a partir de su vencimiento, 1 de agosto, en la Caja de nuestra sede social (de nueve a doce horas) y en los Banco de Santander y Banca Mas-Sardá.

El líquido a percibir, una vez deducido el Impuesto por Rentas del Capital, será de treinta y cinco pesetas.

Barcelona, 22 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo.—11.932-C.

NUEVA MOBILIARIA ZARAGOZANA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	185.753.252,73		Capital	200.000.000,00	
Gastos constitución	3.600.000,00		Acreedores compra de valores	2.908.190,00	
Cartera de valores	13.593.854,00		Pérdidas y Ganancias	40.916,73	
Total Activo	202.947.106,73		Total Pasivo	202.947.106,73	

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos varios	4.814,00		Intereses cuenta corriente gastos	2.976,98	
Beneficios	40.916,73		Intereses cuenta corriente Bolsa	42.753,75	
Total Debe	45.730,73		Total Haber	45.730,73	

Cartera de «Nueva Mobiliaria Zaragozana, S. A.», al 31 de diciembre de 1974

Sociedad	Número de título	Cambio medio	Precio de costo	Cambio día — Pesetas	Valor efectivo	Porcentajes diversos
Bancos:						1,1
Español de Crédito, derechos	18.000	—	2.261.440,00	140,00	2.240.000	1,14
Valores industriales:						3,1
Hidroeléctrica Española, derechos	25.000	—	644.750,00	27,50	687.500	0,35
Iberduero, derechos	25.000	—	2.232.200,00	91,00	2.275.000	1,16
Compañía Española de Petróleos, derechos	12.000	—	3.455.464,00	286,00	3.192.000	1,63
Renta fija:						2,5
Obligaciones inversión mobiliaria (1.000)	5.000	100,00	5.000.000,00	100,00	5.000.000	2,55
Total costo			13.593.854,00			
Total efectivo					13.394.500	6,83
Liquidez						93,17

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo, Juan José Sanchís Perales.—3.014-8.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).